MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución No. 3277 del 17 de diciembre de 2020

Por la cual se adjudica en audiencia pública la Licitación Pública No. **LP-DT-048-2020** cuyo objeto es: "**REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER-REGION CENTRAL Y SANTANDERES"**

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, los Decretos 2618 y 2619 de 2013, Decreto 1082 de 2015, Resolución 8121 del 31 de diciembre de 2018 modificada parcialmente mediante las Resoluciones 8130 de 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019 y 859 del 26 de febrero de 2019, Resolución 02539 del 27 de mayo de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 01 de octubre de 2020 el aviso de convocatoria para el proceso No. **LP-DT-048-2020**, que tiene por objeto la "**REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER-REGION CENTRAL Y SANTANDERES"** y mediante Resolución No. 2557 del 26 de octubre de 2020, ordenó la apertura de la mencionada Licitación Pública**.**

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el 26 de octubre de 2020, y la audiencia de revisión de la asignación de riesgos se llevó a cabo el 29 de octubre de 2020.

Que el 4 de noviembre de 2020 se expidió Adenda No. 01 mediante la cual se modificó el Pliego de Condiciones.

Que al cierre del plazo de la Licitación Pública, el 10 de noviembre, se recibieron 30 propuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el numeral 1.7 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Pliego de Condiciones, el informe preliminar de evaluación se publicó el 26 de noviembre de 2020 y posteriormente el informe final de evaluación de las propuestas se publicó el 7 de diciembre de 2020, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que el 7 de diciembre de 2020 se publicó mediante Aviso protocolo de participación en audiencia mediante la aplicación Teams y la Guía de uso de la mencionada plataforma.

Que los proponentes presentaron observaciones al informe de evaluación final los cuales fueron contestados mediante Documento de Respuesta de Observaciones al Informe Final publicado el 10 de diciembre de 2020.

Que los días 11 y 17 de diciembre de 2020 se reunieron a través de la plataforma Teams, por parte del INVIAS, la Directora de Contratación, el Coordinador de Asuntos Precontractuales, el Comité Evaluador del proceso y por parte de los oferentes de la citada Licitación las personas que se inscribieron a través del enlace dispuesto para ello, con el fin de realizar la audiencia de apertura del sobre No 2, establecimiento de orden de elegibilidad de las propuestas Habilitadas y adjudicación para la Licitación **LP-DT-048-2020.**

Que el14 de diciembre de 2020 se publicó en el Secop los Informes de Evaluación Económica y se dio traslado del mismo hasta el 17 de diciembre de 2020.

La entidad hizo uso de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, realizó una comparación relativa, promedio del proceso, valor de las ofertas, mediana, valor del presupuesto oficial, promedio histórico de ofertas y promedio de los contratos adjudicados vs valor de los presupuestos oficiales de cada proceso objeto de análisis de los años 2017, 2018, 2019, e IPC 2020, en los Informes de Evaluación Económica de los Módulos 1,2 y 3.

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública No **LP-DT-048-2020**

* *

En cumplimiento de lo establecido en numeral 4.1.4 del Pliego de Condiciones, se aplicó el Método de **MENOR VALOR**, para el módulo 1, módulo de mayor valor, toda vez que la tasa representativa del mercado para el 11 de diciembre de 2020, fecha en que se aperturaron los sobres de los proponentes habilitados, fue de **$ 3.448.89.**

Así mismo, y conforme lo establecido en el numeral 4.1.4 del pliego de condiciones, los métodos de evaluación aplicable para los módulos 2 y 3 fueron los de **MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO y MEDIA GEOMETRICA**, respectivamente y una vez corrida la fórmula, se estableció el siguiente orden de elegibilidad para cada módulo:

MÓDULO 1

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 153.011.879.099,00			
Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1º	CONSORCIO ISLA SANTANDER	16	100,0000000
2º	CONSORCIO REGION CENTRAL	26	98,0726664
3º	PAVIMENTOS COLOMBIA SAS	7	96,5076514
4º	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	3	95,2714928
5º	OBRASCÓN HUARTE LAÍN S.A. SUCURSAL COLOMBIA	10	94,4739468
6º	CONSORCIO BOYACA CONCLUIR TCU-HB	25	94,3859670
7º	CONSORCIO GCC	6	94,3848190
8º	CONSORCIO MECO VIAL	15	94,3785844
9º	CONSORCIO BS 048	5	94,3207252
10º	CONSORCIO SANTANDERES CMS 1	17	94,2681347
11º	CONSORCIO SANTA CLARA 048	9	94,1168438
12º	KMA CONSTRUCCIONES SAS	1	93,8217981
13º	CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.	23	93,6218190
14º	CONSORCIO AUTOPISTAS TRONCAL NORTE	19	93,5627656
15º	MINCIVIL SA	18	0,0000000

MÓDULO 2

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 81.013.134.790,00			
Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1º	CONSORCIO MECO VIAL	15	100,0000000
2º	CONSORCIO BS 048	5	99,9940714
3º	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS SA	29	99,9465894
4º	OBRASCÓN HUARTE LAÍN S.A. SUCURSAL COLOMBIA	10	99,8072713
5º	CONSORCIO OTACC - PAVIMENTAR	4	99,7933103
6º	KMA CONSTRUCCIONES SAS	1	99,6883295
7º	PROCOPAL SA	2	99,6551407
8º	CONSORCIO ISLA SANTANDER	16	99,5481462
9º	CONSORCIO SANTA CLARA 048	9	99,4510982
10º	CASTRO TCHERASSI SA	14	99,4434395
11º	CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.	23	99,3857905
12º	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS- EN REORGANIZACIÓN	22	99,2004636
13º	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	3	99,0919143
14º	UNIÓN TEMPORAL BOYACÀ – SANTANDER 4820	13	99,0465719
15º	CONSORCIO CORREDORES VIALES 048 2020	12	98,9664789
16º	SONACOL SAS	21	98,5212823
17º	MINCIVIL SA	18	98,4675243
18º	PAVIMENTOS COLOMBIA SAS	7	97,6908806
19º	CONSORCIO VIAS DEL NORTE	24	97,4302630
20º	MEYAN SA	11	95,9867474
21º	CONSORCIO VIAS CARARE	30	94,4194033
22º	CONSORCIO VIAL MHC 048	8	93,1978814
23º	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS CARARE 2022	20	92,4507625
24º	UNIÓN TEMPORAL BOYACA 48	27	0,0000000

MÓDULO 3

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 27.856.192.209,00			
Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública No **LP-DT-048-2020**

* *

1º	CONSORCIO BOYACA CONCLUIR HB-TCU	28	100,0000000
2º	CONSORCIO GCC	6	99,9919260
3º	MINCIVIL SA	18	99,9870720
4º	CONSORCIO MECO VIAL	15	0,0000000

Que en virtud de lo expuesto, las propuestas más favorables para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos de conformidad con las reglas de adjudicación previstas en el Pliego de Condiciones, son las siguientes:

MODULO	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA
MODULO 1	CONSORCIO ISLA SANTANDER	$ 153.011.879.099,00
MODULO 2	CONSORCIO MECO VIAL	$ 81.013.134.790,00
MODULO 3	CONSORCIO BOYACA CONCLUIR HB-TCU	$ 27.856.192.209,00

Que de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó al ordenador del gasto, adjudicar el proceso de Licitación Pública **LP-DT-048-2020**, a los proponentes relacionados en el considerando anterior, en consecuencia, al haber acogido la Directora de Contratación la recomendación hecha por el Comité Evaluador, adjudicará conforme con lo indicado.

Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es de 18 meses, contados a partir de la fecha de la orden de iniciación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública No. **LP-DT-048-2020** cuyo objeto consiste en **"REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER-REGION CENTRAL Y SANTANDERES"** de la siguiente manera:

Para el **MÓDULO 1** cuyo objeto consiste en el "**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA-PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"** adjudicar al **PROPONENTE No. 16 CONSORCIO ISLA SANTANDER**, integrado por la sociedad **LATINOAMERINACA DE CONSTRUCCIONES S.A. SIGLA LATINCO S.A** identificada con el NIT 800,233,881-4, con participación del 50% y la sociedad **ISMOCOL S.A**. identificada con el NIT 890,209,174-1, con participación del 50%; consorcio representado legalmente por **SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE** identificado con la C.C. No. CC 71,714,292 de Medellín, por un valor total de la propuesta de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($153.011.879.099,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución de 18 meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para el **MÓDULO 2** cuyo objeto consiste en el "**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"** adjudicar al **PROPONENTE No**. **15 CONSORCIO MECO VIAL**, integrado por la sociedad **CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA** identificada con el NIT 900.395.291-6, con participación del 50% y la sociedad **MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S** identificada con el NIT 900.749.166-4, con participación del 50%; consorcio representado legalmente por **MARCO TULIO MENDEZ FONSECA** identificado con la C.E. No. 442,663 por un valor total de la propuesta de **OCHENTA Y UN MIL TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($81.013.134.790,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución de 18 meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para el **MÓDULO 3** cuyo objeto consiste en el "**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA CUCUTA-SARDINATA-OCAÑA- AGUACLARA, INCLUYE EL NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO ZULIA, EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"** adjudicar al **PROPONENTE No**. **28 CONSORCIO BOYACA CONCLUIR HB-TCU**, integrado por la sociedad **TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS** identificada con el NIT 890.903.035-2, con participación del 40%, la sociedad **UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS SIGLA : U N I C A S.A.S.** identificada con el NIT 900.655.891-1, con participación del 20% y la sociedad **HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS** identificada con el NIT 860.006.282-8 con participación del 40%; consorcio

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública No **LP-DT-048-2020**

* *

representado legalmente por **LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON** identificado con CC No. 73,103,823 de Cartagena; por un valor total de la propuesta de **VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS ($27.856.192.209,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución de 18 meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacen parte integrante de la presente Resolución, el Acta de la Audiencia Pública de Apertura del Sobre No. 2, Orden de Elegibilidad y Audiencia de Adjudicación de fecha 17 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, la presente decisión, se notificó en estrados en Audiencia pública, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Catalina Tellez P

Firmado digitalmente por CATALINA TELLEZ POSADA

CATALINA TELLEZ POSADA
Directora de Contratación

	Nombre	Cargo/Dependencia
Comité Evaluador	Nilson Jairsihno Mariño Mariño	Evaluador Jurídico
	Jose Alexander Vega Acero	Evaluador Técnico
	Ruby Mercedes Perez Perez	Evaluador Financiero
	Claudia Patricia Roman Castañeda	Evaluador Económico
Aprobó	Edwin Javier Galvis	Coordinador Grupo Precontractual / DC